

CAPÍTULO SEGUNDO

INTEGRIDAD ACADÉMICA. UN DESAFÍO GLOBAL

1. Integridad académica en el contexto nacional

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017: “La tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público, y experimentó algún acto de corrupción fue de 14,635 por cada 100,000 habitantes a nivel nacional.”⁴⁹ Por lo que , según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la “Tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes” al realizar un trámite personal es de 14,635 habitantes.⁵⁰ En 2017, el costo total a consecuencia de corrupción en la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue de 7,218 millones de pesos; lo que equivale a 2,273 pesos promedio por persona afectada.⁵¹

Lo anterior significa que nuestro país sufrió un total de 18,076,898 actos de corrupción durante 2017.⁵² Esta visión de país se valida en

⁴⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Comunicado de Prensa Núm. 136/18 de 22 de marzo de 2018, “Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017”.

⁵⁰ Inegi, “Transparencia y anticorrupción, tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes,” visible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/transparencia/>

⁵¹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Comunicado de Prensa Núm. 136/18 de 22 de marzo de 2018, “Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017”.

⁵² La cantidad se obtiene de considerar los 123,518,270 habitantes del país (véase: INEGI, Anuario Estadístico, 2. Población, Cuadro 2.1, Proyecciones de la población total a mitad de año según sexo y grandes grupos de edad. Serie anual de 2010 a 2017), dividida entre 100,000 y multiplicada por 14,635.

Integridad académica y plagio

datos de instituciones como Transparencia Internacional que en sus índices de corrupción coloca a México en el lugar 135 con una puntuación de 29 en su Índice de Percepción de la Corrupción 2017, donde cero es altamente corrupto y 100 muy limpio.⁵³

Para Sergio Cárdenas Denham la corrupción en los sistemas educativos usualmente se deriva de la presencia de culturas organizacionales en las que sistemáticamente se desplazan objetivos institucionales (v. gr. lograr una distribución equitativa de oportunidades) para impulsar algunos individuales (usualmente beneficios económicos). Además, el autor señala en la “Tabla II. Prácticas de corrupción en el nivel central”, en el tipo: “D. Falta de cumplimiento de responsabilidades; deserción; parasitismo; clientelismo”, las conductas de “falsificación en requisitos, títulos académicos o calificaciones” y “fraude académico que explica referencias no justificadas”.⁵⁴

Las ideas de Sergio Cárdenas Denham, relacionadas con los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, podría llevar a la conclusión de que en el espacio académico México podrían presentarse problemas de corrupción. Dicha posibilidad podría encontrar fundamento en el “Informe Integridad académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior”⁵⁵,

“Para investigar los índices de plagio a nivel mundial, el estudio analizó los trabajos entregados en el curso académico 2013-2014 (del 1 de julio del 2013 al 30 de junio de 2014) en niveles

⁵³ Transparency International, Corruption Perceptions Index 2017, Mexico, visible en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017, consultado el 17 de julio de 2018.

⁵⁴ Cárdenas Denham, Sergio, “La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 14, Núm. 2, 2012.

⁵⁵ Véase: Turnitin, “Informe Integridad académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior”, obtenido de <http://blogs.ujaen.es/biblio/wp-content/uploads/2016/09/Informe-Integridad-acad%C3%A9mica-completo.pdf>, consultado el 7 de julio de 2018.

Integridad académica. Un desafío global

de educación secundaria y superior en países representativos de las siguientes regiones: EE. UU./Canadá, América Latina, Reino Unido, Europa, Australia/Nueva Zelanda, Oriente Medio, África y Asia Oriental”, como se muestra en el cuadro siguiente:

Recuento de trabajos analizados por país y región. 2013-2014								
Región	EE. UU Canadá	América Latina	Reino Unido	Europa	Oceanía	África	Oriente Medio	Asia Oriental
Países participantes	EE. UU Canadá	México Brasil Colombia Perú	Reino Unido	Alemania Países Bajos Francia	Australia Nueva Zelanda	Kenia Nigeria Sudáfrica	Egipto Arabia Saudita Turquía	Japón Corea China
Número total de trabajos de educación secundaria y superior	82.228.187	196.691	9.090.438	280.300	6.163.880	790.350	394.849	232.683

Porcentaje de contenido no original por región. 2013-2014								
Región	EE. UU Canadá	América Latina	Reino Unido	Europa	Oceanía	África	Oriente Medio	Asia Oriental
% de contenido no original en el total de trabajos entregados	11%	12%	7%	11%	10%	9%	9%	14%

Fuente: Informe Integridad académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior⁵⁶.

⁵⁶ El Informe mencionado señala: Aunque el recuento de trabajos varía considerablemente (cada región entrega miles de decenas de trabajos), presentan datos mucho más exhaustivos que los recogidos con la revisión de trabajos y una encuesta realizada a estudiantes en varios colegios. Sin embargo, este estudio debe considerarse con reservas, en el sentido de que los trabajos se

Integridad académica y plagio

En este sentido, en el “Informe Integridad académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior”, se dice que:

El estrecho margen de contenido no original que existe en los distintos países muestra que el plagio no es un problema regional o nacional, sino global. Parece que los estudiantes muestran el mismo tipo de comportamiento tanto si se encuentran en un aula de Vancouver, como si estudian en Nairobi o Shanghái. Las consecuencias de estos hallazgos son altamente trascendentales.⁵⁷

En el Informe se supone que América Latina tiene 401 millones de habitantes, que el 10% de la población en educación secundaria o superior es 40.1 millones de alumnos, que entregan 4 trabajos por año, lo que hace un total de 160.4 millones de trabajos, al que se le aplica el % de contenido no original, para dar un total de 19.2 millones de trabajos con contenido no original (plagio).⁵⁸ Así, ahora la integridad académica sería un problema nacional.

Sin embargo, se deberán considerar los sesgos, en el Informe:

...si asumimos que el 10% de la población de un país, en un determinado momento, acude a la escuela secundaria o a la uni-

entregaron a Turnitin, lo que puede haber sesgado los resultados. Además, los colegios no tienen por qué ser verdaderamente representativos de las regiones o países pertinentes.

Aunque los índices de contenido no original varían entre regiones, los resultados muestran que los niveles de contenido no original son notablemente consistentes en todas las regiones del mundo.

En la educación superior, el rango abarca desde un índice del 7% de trabajos no originales en el Reino Unido hasta un 14% en Japón, Corea y China.

⁵⁷ Véase: Turnitin, *óp. cit.*, nota 55.

⁵⁸ Cuadro: “Índices implícitos de contenido no original por país y región”, en: Turnitin, *Informe Integridad académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior*, obtenido de <http://blogs.ujaen.es/biblio/wp-content/uploads/2016/09/Informe-Integridad-acad%C3%A9mica-completo.pdf>, consultado el 7 de julio de 2018.

Integridad académica. Un desafío global

versidad y que esos estudiantes entregan cuatro trabajos al año (una estimación basada en datos extrapolados de la población, el número de matrículas y los índices de entregas de trabajos en EE. UU., Canadá, Gran Bretaña y Australia) y aplicamos los índices de contenido no original que se muestran para cada región del gráfico anterior, las cifras son alarmantes.⁵⁹

Lo anterior significa que la alarma no se justifica porque se parte de un estimado”. Dicho de otra manera, el contenido de este análisis es “subjetivo”.

Otro sesgo se relaciona con lo arbitrario de la muestra de 160.4 millones de trabajos que supuestamente entregan los estudiantes en América Latina, porque no existe una base empírica para comprobarlo. Un tercer sesgo se relaciona con el hecho de que es la misma empresa que vende el *software* que se utiliza para detectar plagio, la que realiza el estudio, lo que permite suponer que lo encaminan a probar sus propias variables.

Lo anterior contrasta con el contenido de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, donde se afirma que: En cuanto a los servicios públicos bajo demanda, 82.1% de la población de 18 años y más está satisfecha con el servicio de educación pública universitaria durante 2017.⁶⁰ Lo anterior significa que sólo el 17.9% estaría insatisfecha con la educación universitaria.

Si bien es cierto que el dato anterior no dice nada sobre la integridad académica, si permite suponer fundadamente que un elevado porcentaje de la población está satisfecha con su formación como pro-

⁵⁹ Véase: Turnitin, *óp. cit.*, nota 55.

⁶⁰ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Comunicado de Prensa Núm. 136/18 de 22 de marzo de 2018, “Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017”.

fesionista, lo que indirectamente permite concluir –en el nivel de la suposición– que la integridad académica es, por lo menos, satisfactoria (destacando que, si existieran problemas de corrupción significativos en este nivel educativo, como los de integridad académica, la gente expresaría su insatisfacción con ellos y los denunciaría o los haría públicos).

2. Muestrario nacional e internacional de casos de integridad académica

2.1. Casos nacionales

De los casos significativos de corrupción que han estado en el debate nacional, podemos mencionar:

1. En 2005 en diario Reforma publicó en primera plana un estudiante copió y pegó al menos 40 párrafos de su tesis⁶¹. En presa se destacó que:

el caso mereció relevancia porque XXXXXXXX⁶² participó en la agresión a profesores de la Facultad ... en 2001. Reforma reportó que estos hechos costaron la expulsión a XXXXXXXX, mejor conocido como XXXXXXXX. Días después de la revelación, el acusado de plagio tuvo que dejar el trabajo que tenía en la Facultad de XXXXXXXX de la XXXXXXXX. Aun así, Aris-tegui Noticias confirmó que la sanción no fue académica.

⁶¹ Cfr. V-Lex, “Pone UNAM lupa a tesis”, *V-Lex* de 15/12/2005, visible en: <https://reforma.vlex.com.mx/vid/pone-unam-lupa-tesis-194298155>, consultada el 17 de julio de 2018.

⁶² Con dicha marca, se indica que se suprimieron datos personales u otra información que pudiera hacer identificable a una persona.

Integridad académica. Un desafío global

mica, pues XXXXXXXX tiene cédula como sociólogo y en 2014 obtuvo una maestría en derechos humanos.⁶³

2. El 8 de febrero de 2006, mediante el Boletín XXXXXXXX, una Universidad informó que XXXXXXXX obtuvo el tercer lugar del Premio Anual de Investigación sobre.⁶⁴ Sin embargo, a través del Oficio XXXXXXXX, se informó que “fue el jurado quien resolvió retirarle el reconocimiento y el estímulo económico” (p. 10). En prensa se destacó que una Secretaria de Estado retiró el tercer lugar del premio anual de Investigación, al comprobar la existencia de plagio.⁶⁵
3. En una revista se informó sobre el caso de un estudiante que pretendió entregar un trabajo que no era suyo. Al ser descubierta por una profesora, la docente fue amenazada con expulsarla de la universidad.⁶⁶
4. En el Foro Sur realizado en 2011, en la Mesa 4, se destacó:

Algunos conocimientos se están modificando, abandonando, perdiendo, o se lucra con ellos, a causa de la discriminación, la vergüenza, porque no se transmiten, no se les da la importancia adecuada, por la intervención del gobierno de forma inconsciente, por la migración, porque no están escritos ni registrados, porque se están acabando los recursos naturales, por el plagio y el engaño en supuestas investigaciones que

⁶³ Barragán, Sebastián, “Cinco casos donde sí se castigó el plagio académico en México”, en *Aristequi Noticias* de agosto 31, 2016, 6:37 a.m., visible en: <https://aristequinoticias.com/3108/mexico/cinco-casos-donde-si-se-castigo-el-plagio-academico-en-mexico/>, consultado el 17 de julio de 2018.

⁶⁴ *Boletín* http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006/2006_098.html, consultado el 17 de julio de 2018.

⁶⁵ Barragán, Sebastián, *op. cit.*, nota 63.

⁶⁶ Redacción, *Revista Sin Embargo* de 25/09/12, visible en: <http://www.sinembargo.mx/25-09-2012/377715>, consultado el 17 de julio de 2018.

Integridad académica y plagio

no dan a conocer los resultados sino que se apropian de ellos, y porque los indígenas no se involucran para protegerlos. Sin embargo, se está trabajando en la transmisión, recuperación y fortalecimiento de estos conocimientos.⁶⁷

5. El 16 de agosto de 2013 el Consejo Técnico de una Facultad de acordó destituir a un profesor “por considerar que incurrió en grave deficiencia en las labores docentes o de investigación, objetivamente comprobada”.⁶⁸

El 23 de abril de 2015 un portal presentó la denuncia pública de un posible plagio de su tesis de doctorado y de otros trabajos académicos, que llevaron a la pérdida del grado y del trabajo del profesor acusado. .⁶⁹ El 30 de junio de 2015, un escritor a conocer que uno de sus artículos, fue plagiado por un profesor.⁷⁰

Los anteriores casos son un ejemplo de plagios que se han documentado en nuestro país, lo que demuestra que el plagio es un problema de integridad académica Sin embargo, no se trata del único problema

⁶⁷ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consulta sobre Mecanismos para la Protección de los Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales, Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas, ¿Qué está pasando con estos conocimientos?, México, 2011, p. 32.

⁶⁸ *La Jornada* de 16 de agosto de 2013, visible en: <http://www.jornada.com.mx/2013/08/16/sociedad/034n1soc>, consultada el 17 de agosto de 2018.

⁶⁹ PlagioSOS, *Estudio de caso No. 14*, visible en: <http://www.plagios.org/estudio-de-caso-no-14-rodrigo-christian-nunez-arancibia-plagio-docente-sistematico/>, consultado el 17 de julio de 2018.

⁷⁰ *El Universal* de 30 de junio de 2015, visible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2015/06/77155.php>, consultado el 17 de julio de 2018.

“Conacyt no Tolera Faltas Éticas que Ponen en Duda la Integridad del Sistema Nacional de Investigadores. Ante las denuncias de plagios que involucran a miembros del Sistema Nacional de Investigadores se han tomado las medidas que contempla el reglamento actual del SNI”, visible en: <https://www.gob.mx/conacyt/prensa/conacyt-no-tolera-faltas-eticas-que-ponen-en-duda-la-integridad-del-sistema-nacional-de-investigadores?idiom=es>

Integridad académica. Un desafío global

existente, porque también encontramos problemas como copiar en exámenes, como ejemplo:

Más de 500 estudiantes de la Universidad de Guadalajara hicieron trampa en un examen de contabilidad. Un alumno de semestres más avanzados les proporcionó las respuestas de la prueba que debía responderse en línea o vía remota. El sistema del examen envió una alerta a las autoridades universitarias cuando detectó que los estudiantes habían finalizado la prueba en cinco minutos o menos. Después de una indagación de la universidad, los estudiantes confesaron haber recibido las respuestas de antemano.⁷¹

Otros problemas que incluye el “Reporte de encuesta sobre percepción del plagio en la UNAM”, son:

- Usar resultados de otros colegas modificándolos para presentarlos como propios.
- Tomar párrafos completos de otro autor y presentarlos como propios.
- Entregar un anteproyecto con los resultados de otra investigación y cambiarlos como si fueran propios.
- Copiar datos, experimentos o encuestas para presentarlos como propios.
- Usar trabajos de alumnos modificándolos para presentarlos como propios.
- Mentir en el trabajo sobre la cantidad de viáticos de un viaje.
- Parfrasear o imitar párrafos o trabajos completos para presentarlos como si fueran nuevos.

⁷¹ Cruz, Mónica, “La Universidad de Guadalajara reprueba con cero a 504 estudiantes por copiar”, en *El País*, de 27 de julio de 2017, visible en: https://verne.elpais.com/verne/2017/07/27/mexico/1501120810_906393.html, consultado el 17 de julio de 2017.

Integridad académica y plagio

- Dejar que los alumnos copien en un examen.
- Copiar en un examen.
- Copiar el resumen de un libro y entregarlo como si lo hubieras leído completo.

También se pueden señalar las conductas siguientes:

- Falseo, alteración o manipulación de datos de experimentación en la investigación.
- Alteración o manipulación del denominado “consentimiento informado” en las experimentaciones en donde intervienen seres humanos como sujetos de investigación.
- La publicación de los resultados de las investigaciones, aun cuando los mismos no favorezcan las hipótesis inicialmente planteadas por los científicos.
- Intervenciones inadecuadas por parte de los alumnos y/o personal académico en investigación de campo o prácticas con el medio ambiente y comunidades.

2.2. Casos internacionales

A nivel internacional también se presentan esta clase de problemas, como ejemplo podemos mencionar que:

1. El 30 de agosto de 2015 se informó que la Universidad de Harvard estaba investigando a 125 estudiantes acusados de plagio en un examen final, el caso más escandaloso al respecto en la historia reciente del prestigioso centro educativo estadounidense. “Casi la mitad de los estudiantes en una clase de más de 250 son sospechosos de copiar de manera

Integridad académica. Un desafío global

conjunta y de intercambiar respuestas”, informó Jay Harris, decano de Harvard.⁷²

2. Una encuesta anual del periódico estudiantil *The Harvard Crimson*, basada en una muestra de más de un 70% de los nuevos estudiantes, también preguntó sobre las trampas. Y un 9% reconoció haber hecho trampas en un examen, una cifra consistente con años anteriores. Otros habían hecho trampa en sus deberes, tareas y otros tipos de trabajos académicos. En la misma encuesta, un 23% de los estudiantes reconocieron haber hecho trampa en labores académicas antes de empezar en Harvard.⁷³

Un caso de 2016 se centró en el un rector de una universidad pública española. Las faltas a la integridad académica que se documentaron a Fernando Suárez fueron copias importantes de párrafos y páginas completas de otros escritos académicos.⁷⁴

⁷² BBC Mundo, “Escándalo por acusaciones de plagio en la Universidad de Harvard”, *BBC Mundo*, visible en: http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/08/120830_ultnot_escandalo_harvard_copias_msd.shtml

⁷³ Sean Coughlan, “¿Por qué los estudiantes de Harvard tienen que jurar no hacer trampas?”, en *BBC Mundo*, de 16 noviembre 2015, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151111_economia_cultura_harvard_trampa_codigo_honor_finde_wbm

⁷⁴ Rejón, Raúl, “El creciente historial de plagios del rector de la XXXXXXXX”, en *El diario.es*, 10/12/2016 - 19:31h, https://www.eldiario.es/sociedad/creciente-historial-Rey-Juan-Carlos_0_586541576.html, consultado el 17 de julio de 2018.